



PERÚ

Ministerio de Educación

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO**  
**INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA**  
**"CHIMBO"**

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Chimbo, 05 de marzo del 2025.

**OFICIO N° 012 - 2025 - DIES -"CH"- C.**

SEÑOR : Mg. Luis Marino CALCINA TITO.  
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

PRESENTE.

ASUNTO : COMUNICA POSESIÓN DE CARGO.

Es grato dirigirme a su autoridad, con la finalidad de comunicarle que, la Dirección de la Institución Educativa Secundaria "CHIMBO" del Centro Poblado de Chimbo, Distrito de Cuturapi, Provincia de Yunguyo, dio posesión de cargo a la profesora Marleny PILCO CALLATA, Cargo AUXILIAR DE EDUCACIÓN, a partir del 04 de marzo del presente año. Para tal efecto adjunto al presente:

- Copia de acta de posesión de cargo.
- Copia de acta de adjudicación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
I.E.S. CHIMBO  
DRE PUNO - UGEL YUNGUYO  
DIRECCIÓN

Jr. Humberto Mamani Huanch  
DIRECTOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
F-3 05 MAR 2025	
EXPEDIENTE N°	3666
HORA:	2:49 FIRMA:

# Acta de Posesión de Cargo

En la institución educativa secundaria "CHIMBO" a los cinco días del mes de marzo, siendo horas nueve de la mañana del día miércoles, se presentó la profesora Marleny Piles Callata en la institución educativa portando acta de adjudicación de fecha cuatro de marzo del presente año, en cuyo tenor la mencionada docente se adjudica como contratada en la plaza de auxiliar de educación; en mérito a dicho documento se da posesión de cargo con el siguiente detalle:

Apellidos y Nombres: Piles Callata Marleny

DNI : 10722561

Cargo : Auxiliar de educación

Plazo de plaza : 921464215811

Motivo de vacante : Resolución N° 0516-2022-UGEL Y

Institución Educativa : CHIMBO

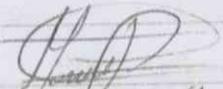
Modalidad : Secundaria

Vigencia : del 04 de marzo al 31 de diciembre del 2025.

Después de cumplir con este acto, el director de la institución educativa da las recomendaciones pertinentes a la memoria docente.

No habiendo más puntos que tratar se levanta sesión lo cual firmamos en señal de conformidad



  
DNI 10722561  
Marleny Piles Callata



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación Puno

Unidad de Gestión  
Educativa Local Yunguyo



## ANEXO 11 ACTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el resultado obtenido en el Procedimiento para Contratación de Auxiliares de Educación, se adjudica el cargo vacante a:

### DATOS PERSONALES:

Apellido Paterno: PILCO  
Apellido Materno: CALLATA  
Nombres: MARLENY  
DNI: 10722561  
Puntaje: 48.45 En Letras: cuarenta y ocho punto cuarenta y cinco

### DATOS DE LA VACANTE:

Cargo: Auxiliar de Educación  
Código de Plaza: 921464215811  
Motivo de Vacancia: Resolución N°0516-2022-UGELY  
Institución Educativa: CHIMBO  
Nivel / Ciclo: SECUNDARIA  
Modalidad: SECUNDARIA  
Distrito: Yunguyo  
Provincia: Yunguyo  
UGEL: Yunguyo  
DRE/GRE: Puno  
Vigencia: Del 04 de marzo al 31 de diciembre del 2025

Lugar y Fecha; Yunguyo, 04 de Marzo del 2025.

Presidente del Comité

Integrante del Comité

Integrante del Comité

Integrante del Comité